



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

The background features a city skyline at sunset, with the sun low on the horizon. The image is partially obscured by large, diagonal geometric shapes: a dark grey triangle on the left and a green triangle on the right.

Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Gobierno de la Ciudad de México

Implementar una política de atención integral al consumo de sustancias psicoactivas que sea incluyente, basada en una perspectiva de salud pública, reconexión social, que garantice el respeto a los derechos humanos y la no criminalización.

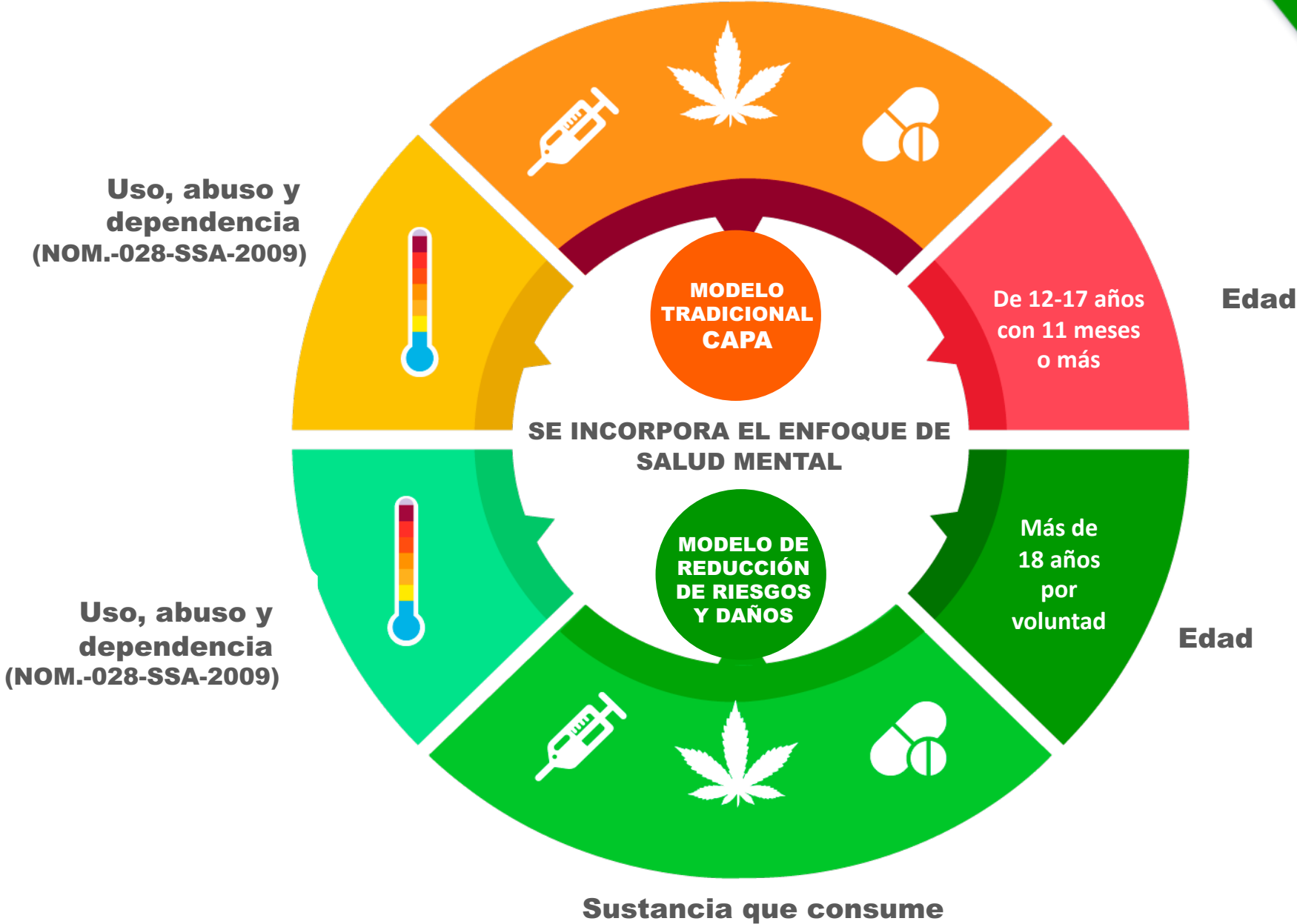
COMUNICACIÓN

**ATENCIÓN
INTEGRAL**

**REDUCCIÓN DE
RIESGOS Y DAÑOS**

CAPACITACIÓN

TODO TIPO DE SUSTANCIA



MODELO TRADICIONAL

Centros de Salud

- 145 Psicólogos
- 60 Trabajadores Sociales
- 70 Administrativos
- 20 Salas de usos múltiples



Horario de Lunes a Domingo
De 08:00 a 15:00 hrs. y
15:00 a 20:00 hrs.

Tratamiento Cognitivo-conductual
Enseñanza de estrategias de autocontrol para manejar el consumo de sustancias

- Se busca consumo moderado y/o abstinencia
- Detección temprana del consumo de sustancias psicoactivas
- Intervención preventiva para evitar la dependencia
- Identificación de factores de riesgo
- Diagnóstico
- Atención individual
- Atención familiar
- Plan de tratamiento particularizado

TOTAL
511
Profesionistas
y facilitadores

TOTAL \$64 MDP

30
CAPA

MODELO DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

Centros de Salud

- 30 Médicos Generales (por parte del centro de salud)
- 68 Psicólogos
- 18 Psiquiatras
- 60 Talleristas
- 30 Trabajadores Sociales
- 30 Administrativos

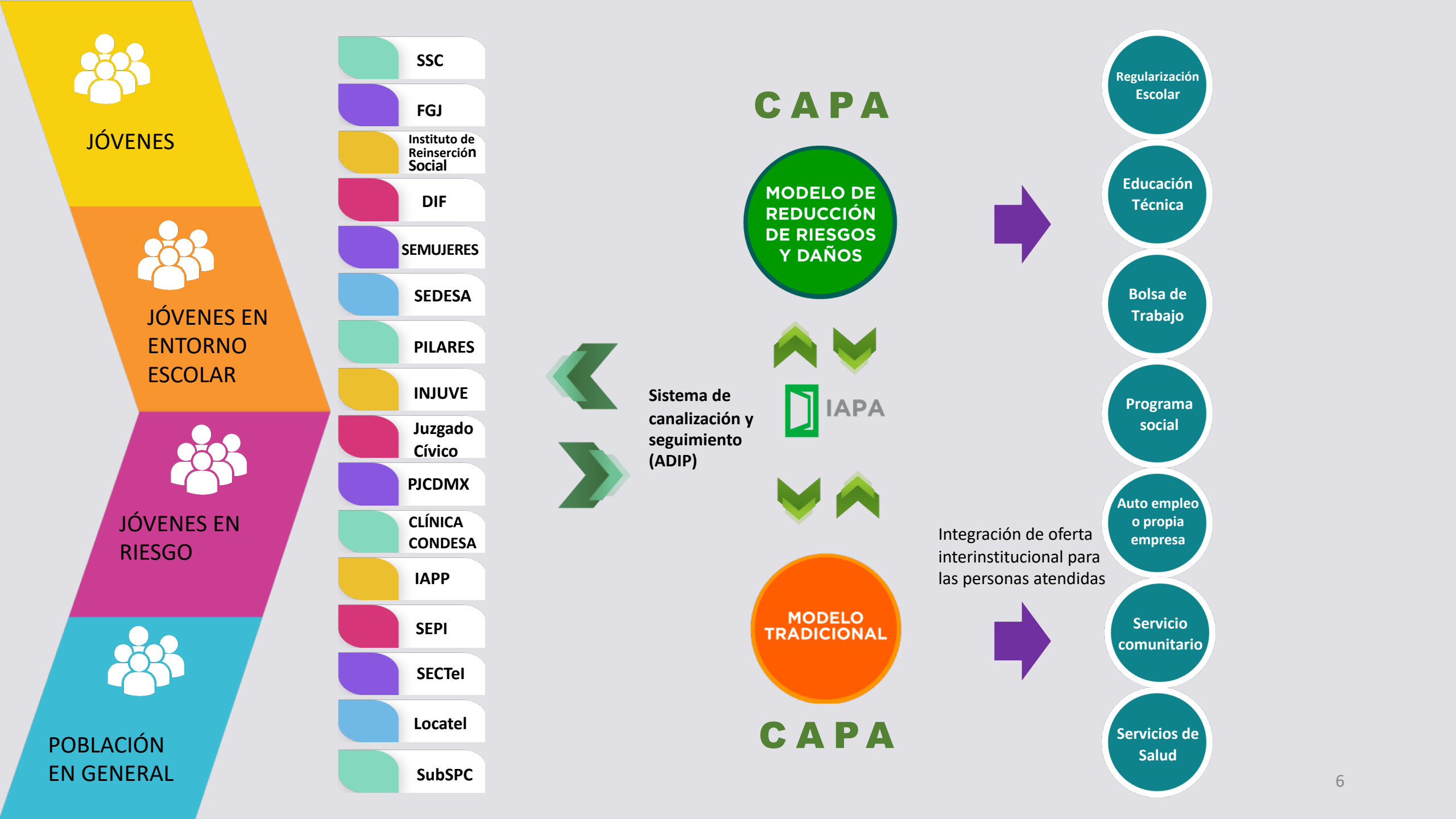


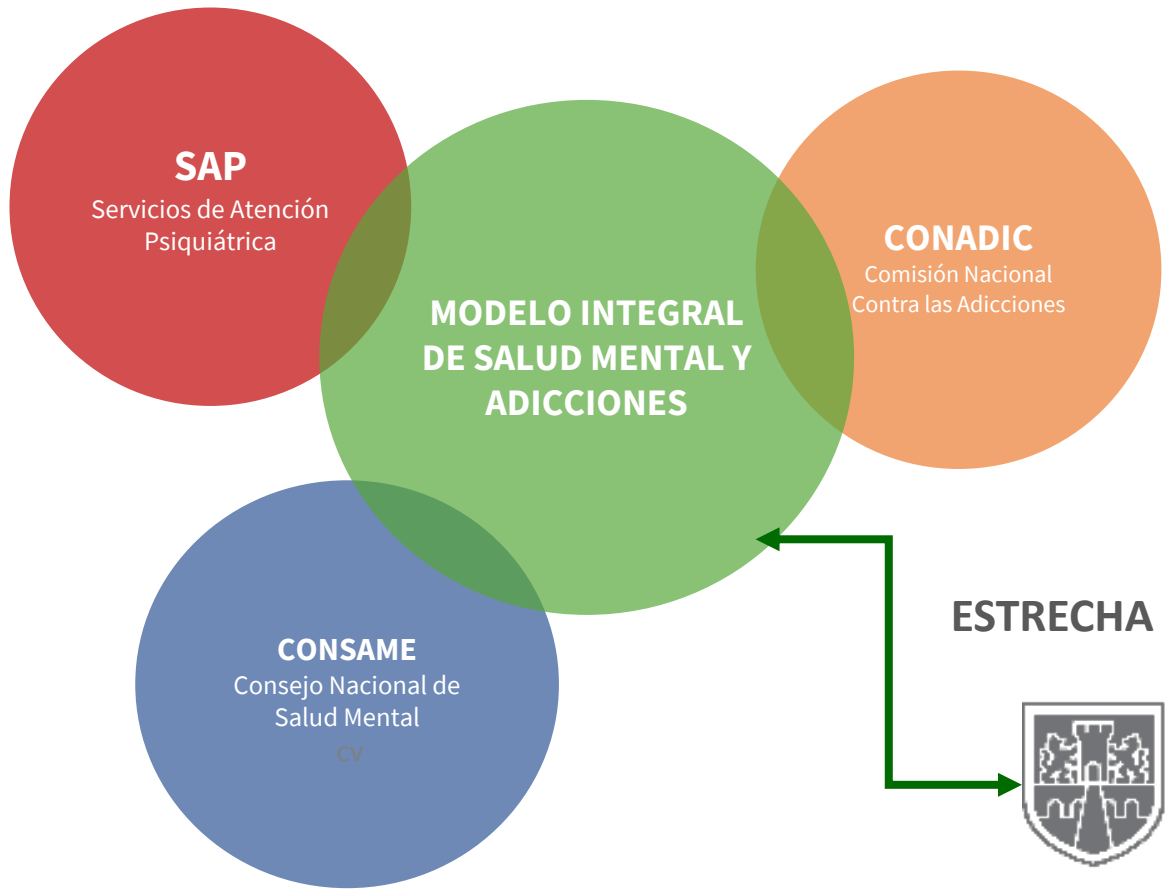
Contarán con Kit de higiene y especializados por consumo

Respetar la libre autodeterminación de la persona, disminuyendo riesgos a la salud por el consumo

Servicios que ofrecerá el Modelo:

- Construcción de red de apoyo
- Atención médica
- Atención psicológica
- Atención psiquiátrica
- Sesiones de sensibilización y talleres psicoeducativos impartidos por agentes de cambio que viven en la zona
- Pruebas rápidas (VIH, hepatitis, sífilis, canalización a la Clínica Condesa)





ESTRECHA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Contribuir en la disminución de los índices de violencia y de delincuencia, atención a la problemática de salud pública en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios . Preferentemente para quienes vivan en alguna de las 333 colonias, barrios y pueblos de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento a la cultura de la Paz y la No Violencia.

Los beneficiarios para permanecer dentro del programa, deberán cubrir 120 horas de actividades mensuales, en el caso de impulsores y generadores realizarán 192 horas mensuales, realizando diversas acciones que el programa les requiera.

PROGRAMA		
	JÓVENES	APOYO
BENEFICIARIOS	3,000	\$3,000
GENERADORES	140	\$3,500
IMPULSORES	70	\$6,000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO